



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMER TRIBUNAL LABORAL
FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE
MICHOACÁN, CON SEDE EN
MORELIA.

AVISO

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, Y PÚBLICO EN GENERAL:

Por este medio se les informa que a partir de **HOY ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REANUDAN LAS ACTIVIDADES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL**, con la precisión de que los días seis, siete y ocho, todos de noviembre del presente año, se DECLARARON LABORABLES PERO INHÁBILES mediante diverso aviso de seis de los corrientes, **por lo que en esta fecha se retoman con TOTAL NORMALIDAD las actividades y, por tanto, SE REACTIVAN PLAZOS Y TÉRMINOS JUDICIALES**, conforme a lo dispuesto en la Circular **23/2024** del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes del Consejo de la Judicatura Federal, así como de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

Finalmente, **fíjese este aviso en las instalaciones de este Tribunal Federal a fin de que las partes tengan conocimiento, notifíquese a las autoridades, y publíquese en las redes sociales de este órgano jurisdiccional para su mayor difusión.**

ATENTAMENTE
MORELIA, MICHOACÁN A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Luis Alberto Rodríguez Garza.
JUEZ DE DISTRITO ADSCRITO AL PRIMER
TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN MICHOACÁN, CON SEDE EN MORELIA.

oOb48AJ5YyYGACsaGQ/7ivG8oG0ZcR8EnWfVgs7aLjw=